



Delante maravedis:

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Las Ordenanzas de esta Ciudad, las repetidas provisiones y disposiciones que ha dado y establecido en este particular y quanto noticia conducen para la mejor inteligencia, e instruccion de este negocio.

Sobre ausencia de la Compañia de Operistas -- Jurado, de la ausencia que quiere hacer la Compañia de Operistas a la Plaza de Alicante para representar estas funciones durante este Verano -- Acuerda que los D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Antonio Recamora, y Salvador Vinader Contray. Pen. y D<sup>os</sup> Jurado como tales Comisarios nombrados en este asunto, en fuerza de su encargo practiquen la diligencia correspondiente, para que dicha Compañia no falte el dia quatro de Noviembre proximo, a concluir su temporada, conforme a su contrata y obligacion.

Sobre quiebra de D<sup>o</sup> Gerónimo Tapia Cortante de Torino, y otorgue fianza con hipoteca -- El Señor D<sup>o</sup> Joseph Parria Toro Jurado, uno de los actuales Sieles Executores, diocuenta como Gerónimo Tapia Cortante de Torino ha rezivido sin su noticia e intervencion, diez, o doce arrovas de Salado, el que ha despachado dia haze, y no ha ratificado el importe a